



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SUBSECRETARÍA

Rafael Crespo Arce

SUBDIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN POSTAL
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN FILATÉLICA
DEL ESTADO

Don Pedro Fernández Rey

Presidente de la Unión de Radioaficionados Españoles
Apartado de Correos 5055
28053 MADRID

Madrid, a fecha de firma

Estimado señor Fernández:

Me complace comunicarle que la "Comisión Filatélica del Estado", en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2023, aprobó la petición de emisión de un sello de correo conmemorativo del "Centenario de la autorización de la radio en España". Por lo tanto, su solicitud, queda incluida en la programación de emisiones de sellos de correo y demás signos de franqueo para el año 2024.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 18.1 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, "Corresponde al operador que tenga encomendada la prestación del servicio postal universal proponer el diseño, tamaño, procedimiento de impresión, tipo de papel, dentado en su caso, formato tipo de adhesividad, valor facial, colores, número de efectos en pliego, y demás características generales, así como la tirada de los sellos y demás signos de franqueo y encargar la fabricación de las emisiones correspondiente".

A los efectos oportunos, le adjunto certificación expedida por la secretaria de la citada Comisión.

Quedando a su disposición, reciba un atento saludo,





MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SUBSECRETARÍA

Rafael Crespo Arce
SUBDIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN
POSTAL

DOÑA M^a NIEVES GARCÍA YUGUEROS, SECRETARIA DE LA COMISIÓN
FILATÉLICA DEL ESTADO,

CERTIFICA:

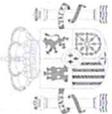
Que la Comisión Filatélica del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2023, acordó incluir, en el programa de emisiones de sellos de correo y demás signos de franqueo para el año 2024, la emisión de un sello de correo conmemorativo del “Centenario de la autorización de la radio en España”.

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.5 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, esta certificación es emitida con anterioridad a la aprobación del Acta levantada de la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2.e) del *Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo*, expide la presente en Madrid a fecha de firma.

FIRMADO por : MARIA NIEVES GARCIA YUGUEROS. A fecha: 14/07/2023 09:54 AM
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFOM025A30115186BD24F6A7F7E5
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



P^o. CASTELLANA, 67, 3^a
28071 MADRID
TEL: 91 597.82.09
FAX: 91 597.85.59
E-MAIL: mngarcia@mitma.es